



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que el 20 de diciembre de 1999, **GUANO**, productivo Cantón de la provincia de Chimborazo, conmemora su **CENTESIMO QUINCAGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DE VIDA CANTONAL**;

Que en jornadas diarias de constante lucha, sus hijos han conseguido el desarrollo de su pueblo, siendo ejemplo de esfuerzo, trabajo y perseverancia por conseguir el adelanto de su Cantón, Provincia y del País en general;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, exaltar las virtudes de honran la trayectoria de los pueblos, enaltecer los atributos cívicos de sus hijos y reconocer la labor fecunda de sus conciudadanos que en base de su esfuerzo buscan su bienestar; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

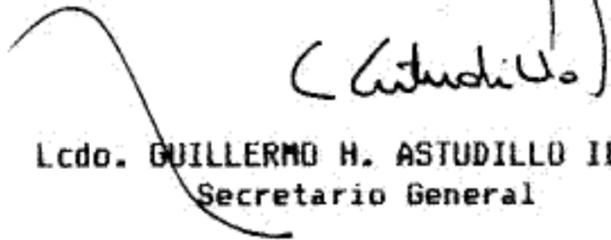
Saludar con reverencia y pleitesía a las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, Instituciones públicas y privadas; y, pueblo en general del cantón **GUANO** con ocasión de celebrar un nuevo Aniversario de su cantonización.

Formular los mejores deseos de éxitos de grandeza y que siempre impere la férrea unidad, mística de trabajo y fraternidad por conseguir su avance y desarrollo económico, social y cultural.

Delegar a los señores Juan Cantos Hernández; doctor Hugo Moreno Romero; economista Wilson Lozano Chávez; y, Guillermo Haro Páez, Diputados por la provincia de Chimborazo, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecoren el Pabellón del Cantón y, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el primer día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General